

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.417

Tres ediciones

Madrid, Jueves 27 de Noviembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Aviso a nuestros lectores

El personal, base para la publicación de los periódicos, parece que piensa en la huelga.

Como esto pudiera ser en momento tan rápido que imposibilitase la publicación de los periódicos dando la noticia, nos apresuramos a hacerlo constar así para que si un día dejasen de recibirlo, nuestros lectores comprendan que la causa es por fuerza mayor y que nuestro propósito es reanudarla a la brevedad posible.

## Las plantillas de subalternos

Para el señor ministro de la Guerra

Por Real Orden circular de 12 del actual, se modifican las plantillas de Subalternos de los cuerpos, aumentándose en estos el número de los que correspondía a la Escala de Reserva, fundándose en la falta que de los mismos hay en la Escala Activa y para ello dejan las demarcaciones de reserva con sólo dos tenientes, siendo su plantilla de cuatro. (dos de ellos alféreces). Es evidente que los oficiales de la Escala Activa, hoy no pueden improvisarse; toda vez que han de cursar en los centros o academias el plan de estudios pretijado, que cada año debe ser más vasto y complejo para los que en su día han de ser los técnicos y directores del complicado mecanismo militar.

Ahora bien, como en la actualidad hay en filas un buen número de suboficiales acogidos a la ley de ascenso de 29 de Junio anterior que por llevar más de doce y hasta quince años en los empleos de sargento, Brigada y suboficial, están más que aptos para el de oficial, bien pudiera ascenderse a un número determinado de ellos cubriendo todos los servicios y no ocurriendo como ahora, que faltan dos en las referidas demarcaciones.

Con dichos ascensos, creemos que en nada se perjudicaría a la escala activa ya que ésta se rige por reglamentos y turno distinto; y, en cambio estarían mejor dotados todos los servicios. Y como además esto no supondría gastos al Estado, toda vez que en presupuesto deben figurar los haberes para las plantillas completas, creemos que el señor ministro de la Guerra tomará buena nota de cuanto exponemos, haciendo así un acto de justicia ascendiendo a los que llevan tantos años de clases de tropa, y sin que tengan necesidad de estar tres años más en el empleo de suboficial, puesto que este empleo es una prolongación del de brigada, el que la mayoría lo ha ejercido más de cinco años, sin contar los muchos que practicaron como sargentos.

Federico

DIGNO DE ELOGIO

## Un buen soldado

En estos tiempos de campañas antipatrióticas y criminales para llevar la perturbación y la indisciplina a todos los sectores de la vida nacional—y al Ejército especialmente—, conforta nuestro ánimo de españoles el rasgo hermosísimo, de una nobleza y sencillez conmovedoras, llevado a cabo hace unos días por un humilde y desde hoy heroico soldado canario.

Ved de lo que se trata. Un soldado de la primera compañía del primer batallón del regimiento de Infantería de Las Palmas, de guarnición en esta capital de Gran Canaria, solicitó del coronel del citado Cuerpo—y le fue concedido en el acto—el oportuno permiso para llevar a su esposa, gravemente enferma, desde el pueblo de Santa Lucía al Hospital Civil de Las Palmas.

Ese mismo soldado hizo su presentación al capitán de la compañía de su regimiento, puntualmente, con rigurosa exactitud, o la hora de extinguir el permiso, manifestando, con sencillez espartana, verdaderamente ejemplar, que a pocos kilómetros de salir de Santa Lucía con la enferma y sus dos niños falleció aquella, y que, como tenía que estar en el cuartel a su debido tiempo, dejó el cadáver en una casa del camino y encomendó los niños a un vecino piadoso que los admitió.

¡Qué admirable y edificantísima conducta la de ese soldado canario, la de ese modesto servidor de la Patria en las siem-

pre honrosas filas de nuestro benemérito Ejército! El proceder de Francisco Alemán González, que así se llama ese patriota y disciplinadísimo infante, merece ser conocido y ensalzado de España entera, porque es una optimista demostración de que nuestro pueblo continúa siendo pródigo en virtudes y abnegaciones sublimes, y de que si de ese pueblo salen soldados que se comportan muy bravamente en los campos de batalla, también aquellos saben ser heroicos en el silencioso cumplimiento de sus deberes militares.

Tal rasgo no podía ser mirado con indiferencia por el prestigioso coronel del citado regimiento, don Santiago Cullen y Verdugo, quien llevó a la orden del Cuerpo de Infantería de su mando el relato del conmovedor hecho llevado a cabo por el referido soldado, añadiendo estos comentarios, dignos también de reproducirse:

«La conducta de Francisco Alemán no necesita encomio. Al abandonar los restos que le fueron queridos y los huérfanos a la caridad particular, en holocausto de los sagrados deberes militares, revelan tan hondo concepto de sus deberes para con la patria y tan arraigados sentimientos de disciplina, que su ejemplo, por lo mismo que parte de tosca rudeza de un campesino, constituye un hecho singular de admirable enseñanza para todos.

Iniciada en el acto de la revista de comisarios una superación entre los señores jefes y oficiales del Cuerpo para que socorriesen a los huérfanos, he llamado al que con justicia puedo calificar de modelo de honradez y exactitud, y en nombre de todo el regimiento he estrechado su mano ennoblecida por las virtudes militares, autorizándolo para marchar a cumplir con los deberes de esposo y padre.»

No sólo en la del regimiento a que pertenece, sino en la orden de todos los cuerpos de nuestro Ejército, debe citarse con orgullo—para que su ejemplo sirva de admiración y de estímulo, al propio tiempo entre sus compañeros de obligaciones militares—lo hecho recientemente por el soldado Francisco Alemán González, en el que hoy aparecen vinculadas las tradiciones patrióticas y de noble disciplina social de la hermosa región canaria.

Con todo respeto se permite el cronista someter esta idea a la superior resolución de señor ministro de la Guerra, el ilustre y veterano general Tovar.

Adolfo FEBLES MORA

## Noticias militares

Una proposición incidental

Ayer por la tarde se presentó al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben someten a la aprobación del Congreso la siguiente proposición incidental;

El Congreso de los diputados declara la ilegalidad de las Juntas de Defensa militares.

Palacio del Congreso, 26 de Noviembre de 1919.—Marcelino Domingo, Francisco Layret, Gabriel Alomar, Indalecio Prieto, Manuel Hilario Ayuso, Rovertó Castrovidó.»

El general Berenguer

El presidente del Consejo recibió ayer mañana en su despacho oficial al alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

La entrevista duró una media hora. Al salir el general Berenguer, manifestó que había hablado con el presidente de los asuntos de Marruecos y que tenía el propósito de regresar a Tetuán a fines de esta semana.

Ayudante de Su Majestad

Su Majestad el Rey, firmó ayer el nombramiento, de sus ayudantes de campo a favor de los capitanes de fragata D. José M. Butler, y D. José Yádenes.

## La actualidad política en el extranjero

EN FRANCIA

Constitución de un nuevo partido francés.—Contra los antiguos procedimientos políticos.

PARIS 27.—Varios miembros de la antigua Cámara y gran número de los nuevos elegidos han decidido la creación de un nuevo grupo que, sustrayéndose energicamente, por medio de una rigurosa disciplina, a influencias, combinaciones y personalismos, ponga fin a la política de clientela.

En este grupo no habrá ningún ex presidente del Consejo ni antiguo jefe de grupo o partido, a fin de apartarse de los métodos e influencias del pasado, y fijar claramente la voluntad de romper con los errores pretéritos.

Sostendría la política de realizaciones inmediatas para llegar a equilibrar el presupuesto, reconstituir las regiones liberadas y obtener la reorganización económica y administrativa, oponiéndose con todas sus fuerzas a que esta obra sea dificultada o retrasada por debates de pura política.

tada o retrasada por debates de pura política.

EN ITALIA

La dimisión de Nititi.—Tittoni y el presidente del Senado

ROMA 27.—Se asegura en los Círculos políticos que M. Nititi va a dimitir y que M. Tittoni presentará entonces su candidatura a la presidencia del Consejo.

Por otra parte, también parece que aspira a la presidencia del Senado. El Senado se ha reunido hoy para examinar la cuestión de la Presidencia, y se ha manifestado la opinión favorable a M. Tittoni.

Dado el pequeño número de senadores presentes, la decisión ha sido aplazada hasta una próxima reunión.

EN HUNGRÍA

La futura forma de Gobierno.—El ministro de la Guerra es realista.—¿Será elegido un Habsburgo?

VIENA 27.—El doctor Friedrich, ministro de la Guerra del Gabinete Hussard, ha sido entrevistado por el corresponsal en Budapest de la *Oeue Freie Presse*.

El periodista vienés celebró con él el siguiente diálogo:

El corresponsal.—¿Cuál es vuestra opinión en lo que concierne a la suerte futura de Hungría?

Friedrich.—Yo soy realista y nada más. El corresponsal.—¿Y quién deberá ser el Rey de Hungría?

Friedrich.—No tengo la menor preferencia. Me consideraré más satisfecho con el que preste a Hungría más servicios.

Y cuando el periodista le preguntó:

—Entonces, ¿ cree usted que vendrá un Habsburgo?

Friedrich, sonriente, contestó:

—No puedo aún decir nada a este propósito.

EN RUMANIA

Apertura del Parlamento

BUCAREST 27.—Los Soberanos rumanos asistieron ayer a la apertura del Parlamento, siendo saludados con ovaciones entusiastas por los 800 senadores y diputados que se hallaban presentes.

El Rey, en su discurso, afirmó la voluntad de Rumania de permanecer unida a sus aliados.

Esta declaración fue acogida con grandes aplausos, que se repitieron al finalizar el discurso.

A la ceremonia asistió todo el Cuerpo diplomático.

## Notas políticas

HACIENDA

La Junta de Aranceles y el abaratamiento de la gasolina

Anteayer quedó constituida la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones con arreglo al último Real decreto publicado.

De acuerdo con el ministro, el director de Aduanas ha sometido a examen de dicha Junta una moción que tiende a abaratar, reduciendo a precios mínimos, los derechos arancelarios sobre combustibles líquidos, gasolina y petróleo, entendiéndose el Sr. Bugallé que en los momentos actuales tiene esto una considerable trascendencia como medio de coadyuvar al desarrollo de la producción y al desenvolvimiento industrial, entre los que se encuentran los transportes.

GRACIA Y JUSTICIA

Han visitado al ministro el fiscal de esta Audiencia D. Manuel Jimeno, el obispo de Jaca, el general Aranzaz y otras personalidades.

Hablando con los periodistas dijo el señor Amat le había cumplimentado una Comisión de la Liga de defensa del clero, que fue a notificarle el ambiente favorable de la Comisión de presupuestos en cuanto a la mejora solicitada, y a rogarle apoye el referido dictamen, caso de ser emitido en ambas Cámaras; manifestó el ministro que muy gustoso contribuirá a ello, congratulándose de las buenas impresiones de sus visitantes.

Añadió por último el Sr. Amat que esperaba al Decano de los médicos forenses para enterarse de cuanto hubiera acerca de la prohibición que se dice existe, para que los alumnos de la Facultad de Medicina asistan a las autopsias que se verifican en el Depósito judicial.

Como ello está previsto, dijo el Sr. Amat, en un Real decreto, pienso ordenar se cumplan, permitiéndose a dichos alumnos concurrir a dichas operacio. es.

El director general de Prisiones Sr. Díaz Cordovés, ha manifestado a los noticieros que el horno de cocción de pan de la Cárcel modelo está en condiciones de prestar servicio; pero que para el caso de que así no fuera tiene tomadas las disposiciones pertinentes, para que ni un sólo día queden sin recibir pan los reclusos de las cárceles de esta Corte.

## Cuerpo Jurídico militar

Se dispone se convoque a oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico militar y que los ejercicios de las mismas den principio el día 7 de abril del año próximo; verificándose conforme al reglamento y programas aprobados por reales órdenes de esta fecha, los que reúnan las condiciones que el citado reglamento determina y deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, presentarán sus instancias documentadas, por sí mismos o por persona autorizada al efecto, en la Sección de Justicia y Asuntos Generales del Ministerio, hasta las trece horas de día 6 de marzo de 1920.

## Conflictos sociales

### Zaragoza en estado de guerra

ZARAGOZA 27.—Transcurrió la tarde de ayer con relativa tranquilidad.

Sin embargo, muchos cafés y establecimientos públicos del centro, permanecieron con las puertas entornadas.

Las fuerzas militares invitaron a los grupos huelguistas a que se dispersasen. La Guardia civil detuvo a tres individuos.

En una pizarra colocada en la Redacción del *Heraldo de Aragón* apareció la noticia, recibida de Madrid, de que el ministro de la Gobernación había ordenado la libertad de los sindicalistas zaragozanos.

Al enterarse el capitán general de la aparición de la pizarra, ordenó que fuera retirada y llamó a su despacho al director del periódico.

Hizo presente el general Ampudia a dicho señor que estaba absolutamente prohibido publicar noticias relativas a la huelga sin la previa autorización de la censura.

Parece ser que ésta no ha sido aplicada con igual criterio a todas las informaciones de los periódicos de Madrid, pues alguno de éstos ha podido comunicar a su diario los pormenores todos del conflicto en conferencia telefónica, en tanto que otros servicios han sido rigurosamente mutilados.

En el Gobierno civil celebraron una reunión el alcalde, el gobernador y representantes de varios gremios obreros. Estos manifestaron que no podían entrar en negociaciones para resolver el conflicto hasta no conocer las gestiones que realiza la Comisión que marchó a Madrid para soli-

citar del Gobierno la libertad de los sindicalistas.

A las seis de la tarde no se tenían en los Centros oficiales noticias de dichas gestiones.

Informes de buen origen aseguran que los sindicalistas han sido puestos en libertad.

El gobernador marcha esta noche a Madrid.

A primera hora de la noche empezó a llover copiosamente, y la lluvia dispersó a los huelguistas.

La ciudad ofrece un aspecto triste.

El alcalde accidental ha recibido desde Madrid un telefonema del propietario, en el que le comunica las buenas impresiones que ha sacado de su entrevista con el ministro de la Gobernación.

Después de esta noticia, el ministro llamó a conferenciar al gobernador civil.

En los elementos obreros es general el deseo de terminar cuanto antes el conflicto.

La población está abastecida de pan y de carne.

Esta noche funcionan los «cines» y los teatros.

Después de las nueve de la noche retiraron las tropas; solamente patrullan fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. Circulan algunos coches del servicio de estaciones.

Los periódicos siguen sin publicarse.

Espérase que mañana empiece la normalidad.

## La situación en Barcelona

Lo que dice «Solidaridad Obrera».—El gobernador a Madrid.—El último petardo.—Los camareros.—20.000 huelguistas.—En capitania general estallan tres petardos

BARCELONA 27.—El editorial de *Solidaridad Obrera* dice:

«Ayer, lunes, era día de grandes acontecimientos. Los cultivadores de la alarma, los que vaticinan a ciencia cierta cataclismos espantosos para cada primer día de la semana, debieron haber pasado mala jornada.

Ellos, que habían profetizado el fin del mundo, en un vaso de agua; que hacen correr historias abracadabrantas sobre sucesos más abracadabrantas todavía, se habrán convencido de que no les han resultado bien las cuentas.

Pasó el día sin que la situación haya mejorado ni empeorado; está igual que estaba.

La clase patronal, encerrada en su círculo vicioso de intransigencia. Los obreros, que saben muy bien de qué pie cojea la burguesía, y dispuestos como están a proceder como convenga a sus intereses, y no a los de la clase patronal, concurrirán al trabajo, y, como si nada ocurriera, procurarán normalizar la situación lo más posible.

Los vaticinios, las profecías, todo ello, chéchara pura. Ganas de alamar y de sembrar el pánico entre los pobres de espíritu; pero a los unos y a los otros hacemos poco caso.

A quienes convengan escándalos y perturbaciones, que lo cultiven mientras puedan.

Todo ello nos causa poca preocupación. Los que vivimos de un salario, queremos en todo momento trabajar. Perder un día es oneroso para nuestro hogar, y, por lo tanto, queremos siempre tener el salario que nos es preciso.

Por eso; a cuantos vaticinan todas las tonterías que circulan cada lunes, diciendo que la huelga general va a producirse, les reputamos como enemigos del trabajo y como gentes que no necesitan un salario para vivir.»

En el expreso de anoche salió para Madrid el gobernador civil.

Conversando en la estación con los periodistas, ha dicho que como las circunstancias han variado y han desaparecido las causas que le impedían efectuar su proyectado viaje a Madrid, hoy le emprendía, con el propósito de conferenciar con el Gobierno acerca de los conflictos pendientes.

Añadió el Sr. Amado que probablemente regresará pasado mañana, y que se podían desmentir los inmotivados rumores que han circulado de que en una reunión celebrada a las dos de la tarde por la Confederación local del Trabajo, se había acordado la huelga general.

El gobernador no tenía noticia de la reunión, y, según sus impresiones, la huelga del ramo de construcción muy pronto será parcial, pues hay muchos patronos conformes con lo que solicitan los obreros.

Queda sustituyendo al Sr. Amado el presidente de la Audiencia, Sr. De Prat, quien a las ocho y media conferenció en el Gobierno civil con el Sr. Martínez Domingo.

Ante el Juzgado del Hospital, que instruye diligencias con motivo de la explosión del último petardo, ha declarado el dueño del establecimiento Granja Royal. Probablemente, mañana se levantará la

incomunicación al detenido Juan Puig; pues se cree que se habrá dictado contra él auto de procesamiento y prisión sin fianza.

Sigue estacionada la huelga de camareros, y continúan cerrados numerosos restaurantes, cafés, fondas, bares, etc.

En contra de lo manifestado por los patronos, los huelguistas afirman que la causa de que el conflicto continúe en pie estriba en que se quiere hacer una selección del personal.

Los obreros del ramo de construcción que actualmente están en huelga ascienden a 20.000.

A las once menos cuarto de esta noche han estallado tres petardos junto a la Capitanía general.

Los explosivos eran cartuchos cargados con dinamita, sin metralla, iguales al que hizo explosión en la Gran Vía Diagonal, en el taller de la señora Puig Domenech.

Los tres que han estallado esta noche habían sido colocados en tres ventanas contiguas del edificio de la Capitanía, en la fachada de la calle de Simón Ollers, en el ángulo con el paseo de Colón.

Las ventanas donde fueron colocados dan a las cuadras de los caballos de la escolta y a los dormitorios de los ordenanzas y «chauffeurs».

Las detonaciones fueron formidables. Al estallar el primer petardo, salió la guardia de Capitanía con el sargento y se dirigió al lugar en que estaban los explosivos, advirtiéndole que salía gran humareda de las ventanas.

El sargento se acercó, y en aquel instante estalló el segundo explosivo. Cascotes de piedra y trozos de vidrio llegaron, sin hacerles daño, a los cuerpos de los soldados.

Entonces el sargento mandó a los soldados que se retirasen al paseo de Colón.

En seguida hizo explosión el tercer petardo, que fue el que produjo más fuerte detonación.

Si los artefactos hubieran contenido metralla, seguramente habrían resultado heridos los soldados y los «chauffeurs» que dormían en la parte interior.

Sólo un «chauffeur» de Capitanía, que se hallaba durmiendo al ocurrir las explosiones, sufrió una ligera herida en la frente, a consecuencia de los vidrios que saltaron de todas las ventanas.

Los desperfectos materiales son los que generalmente se producen en estos casos: las rejas de las ventanas, dobladas; rotas las alambreadas del interior; desmoronamiento de piedras y cascotes de las paredes; el suelo de la calle lleno de trozos de vidrio, y un boquete en la pared.

Fuerzas de la Policía acudieron a vigilar los alrededores del edificio e impedir que nadie se estacionara.

Tampoco se permitía el paso por los alrededores de la Capitanía.

A las once y media se encontraban en las habitaciones del capitán general el gobernador interino, D. Fernando Prat; otras personalidades y el Juzgado en funciones de guardia.

Se nombrará juez militar para que instruya diligencias.

Ha sido detenido un individuo; pero parece que se trata de un borracho y que la detención no tiene importancia.

El detenido se llama Carlos Gutiérrez Alsina, y se halla en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Mañana se le someterá a interrogatorio, cuando se halle despejado de la embriaguez.

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA  
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO  
**D. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 49. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**Anuario General de España**  
(BAILLY-BAILLIERE-RINAT)  
2.000.000 de datos  
3.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.  
Resenas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Esparteros, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RINAT REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Dirección, 249.-BARCELONA  
Teléfono A. 3003 - Telegramas: ANUARIOS

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**  
BARCELONA :—: BURGOS :—:  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
: Teléfono 300-S-P. :—: : Teléfono 150 :—:

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

**Pastillas BONALD**  
CLORO-BORO-SÓDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes  
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quina  
N. Madrid. - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
PELIQUROS, 8.-MADRID

**Paso a la Salud**

**PURGEN**  
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, PEDI. & CALA

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & C.ª - RIGAUD & CHAPOTEAU)  
8, RUE VIVIANNE-PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, el vómito, la diarrea crónica, pujos, entoritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

26 NOVIEMBRE

A las cuatro menos cinco abre la sesión el Sr. Allendesalazar.

Bastante animación en los escaños y regular en las tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

El presidente de la CAMARA pronuncia sentidas frases en recuerdo del senador señor marqués del Vadillo, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara, habiéndose adherido en nombre del Gobierno el ministro de la Gobernación.

Jura el cargo el Sr. Ciudad Auriol.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MAESTRE (D. Tomás) trata de justificar la subvención que viene percibiendo la Facultad de Medicina, y que se emplea en los laboratorios para enseñanzas prácticas. Explica su intervención a consecuencia de la petición análoga que ayer hizo el Sr. Royo Villanova.

Pide que se le reserve un turno en contra para cuando se discuta la autonomía universitaria.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Ricardo) interviene también en este asunto, estableciendo un verdadero debate entre ambos oradores.

El Sr. ESPERABE dirige un ruego al ministro de Fomento.

(Entra en la Cámara el ministro de Instrucción Pública.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta a los ruegos que le hizo ayer el Sr. Royo Villanova (D. Ricardo), que promete atender en tanto le permitan los recursos presupuestos.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica insistiendo en los puntos de vista que ayer expuso.

El ministro de FOMENTO y el de la GOBERNACION, contestan brevemente a ruegos que ayer les dirigió el Sr. Royo Villanova.

El Sr. ORTEGA MOREJON: Ruega al ministro de Gracia y Justicia que remita a la Cámara el expediente de juicio de desahucio que se sigue contra el doctor Salazar.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta anterior.

El sindicalismo

El Sr. DOVAL rectifica y expresa su sentir después; el problema catalán se ha de resolver requiriendo a los de arriba; a los ricos para que ayuden al pobre; al patrono para que comparta sus beneficios proporcionalmente al esfuerzo realizado por sus obreros y al poder Central para que garantice los contratos y libertad de trabajo, y de esta manera el pobre besaría la mano del rico, el obrero dirigiría su mirada agradecida al patrono, y unos y otros verían en el Gobierno, en el Poder central, si se ejerce con mesura, la garantía para el bienestar general.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Doval, entendiendo que es función de Gobierno trazar normas jurídicas para encauzar estos movimientos modernos, para evitar que se desordenen y para que sea posible la convivencia social.

A ello tienden los proyectos presentados por el Gobierno y que son susceptibles de mejora.

El Sr. DOVAL excita al Gobierno a que ponga esos proyectos a inmediata discusión, porque los sindicalistas están pendientes de lo que nosotros hacemos.

El conde de LIMPIAS al rectificar se fija principalmente en los motivos por los que se produjo la huelga general en la época que desempeñó el Gobierno el Sr. Montañés y que atribuye a que en la «oferta» de liberar los presos no se aclaró si entraban también los que lo estaban a disposición de la autoridad militar.

Treta a continuación de si, por alguien de Barcelona, por alguna autoridad, se embarcó para Madrid a otras personas que representaban política distinta.

Protesta de que a los mauristas se les considere como representantes de la violencia. Nosotros, lo que queremos es el cumplimiento de la ley, que nunca es violencia.

Queremos que se discutan los proyectos, pero es preciso que antes vengan esos elementos a cauces legales para que podamos tratar con ellos, pues no es posible tratar como pretenden de poder a poder, y poder son hoy, puesto que llegan a imponer derechos arancelarios.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación dice que con su especial manera de ser, ni puede vivir Barcelona ni puede vivir la sociedad española.

El actual Gobierno no tiene personalidad para resolver el problema, porque carece de energía como lo demuestra la solución dada al asunto del pan en Madrid. Esto es, dando a los obreros más aún de lo que habían perdido. Y en definitiva, esa diferencia de jornales que paga el Gobierno, la paga en realidad el contribuyente.

Termina diciendo que sobre industria catalana y española si el ministro de la Gobernación continúa empleando sus actuales procedimientos.

El Sr. DOVAL rectifica.

Interviene para alusiones el Sr. REDONET.

Rectifican el conde de LIMPIAS y el ministro de la GOBERNACION.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

26 NOVIEMBRE

A las tres y media, y bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, se abre la sesión.

En el banco azul el ministro de Abastecimientos.

En los escaños escaso número de diputados. Las tribunas, llenas.

El secretario Sr. BARROSO da lectura del acta de la sesión anterior, para cuya aprobación piden votación nominal los cervistas. Verificada ésta, como no hay número suficiente para su aprobación el PRESIDENTE manifiesta que se repetirá la votación antes de entrar en el orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CIERVA dice que como en la proposición que se va a discutir se tratará de la política general del Gobierno, y en general, de la parte referente a subsistencias y abastecimientos, desearía que estuviese presente el Presidente del Consejo.

El PRESIDENTE: Aunque el Gobierno está en este momento dignamente representado por el conde de San Luis, el presidente del Consejo, vendrá tan pronto como sus ocupaciones en la otra Cámara se

lo permitan. Mientras tanto su señoría puede empezar la defensa de su proposición.

El Sr. LA CIERVA: La solución dada por el Gobierno al conflicto del pan en Madrid, incutiéndose de las tahonas y entregándose a los obreros, parece ser un criterio de Gobierno, y yo, lo que pido en mi proposición, es que ese mismo criterio aplicado en Madrid se extienda a otras capitales.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

No es justo que se prive a los obreros panaderos y consumidores de otras localidades de las mismas ventajas dadas a los de Madrid.

El Sr. PRIETO: ¡Lo mismo que se le trataba por el Gobierno de su señoría!

El Sr. LA CIERVA: Es decir: que el Gobierno tiene que anunciar que en todas aquellas capitales donde las circunstancias lo exijan, se incautará de las tahonas, pues si no lo hace, surgirán pronto las reclamaciones que, por lo justas, tendrán nuestro apoyo.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: El Gobierno está facultado para incautarse de las fábricas de pan conforme a la ley de subsistencias; pero la medida es transitoria, y obedeciendo al estado anormal en que se vivía, con el cual era preciso terminar.

Así, pues, entienda el Sr. La Cierva, que la medida es provisional hasta que se tomen acuerdos definitivos, que se pueden tomar por las Comisiones mixtas de patronos y obreros, hacia las cuales el Gobierno se siente inclinado.

Yo no me atrevo a hacer la declaración que su señoría quiere, porque la medida tomada en Madrid, es sólo, repito, con carácter provisional, y es difícil extenderla a otras provincias porque el Sr. La Cierva cree que todas las capitales se encuentran en las mismas condiciones y circunstancias.

El Sr. LA CIERVA: En esta clase de conflictos la intervención del Gobierno es necesaria e indispensable para evitar la exasperación del vecindario.

Por lo que termina de decir el ministro, yo creo que la solución buscada al conflicto tenga la eficacia y seguridades suficientes.

Yo no critico la medida, porque no se me oculta que ha sido una medida tomada precipitadamente para evitar la propagación del conflicto.

Lo que yo critico es que el Gobierno no nos diga cuál es su criterio definitivo respecto a la implantación del jornal mínimo, y el modo de funcionar la industria.

Yo no quiero que se me tache como defensor de los derechos patronales; quiero hacer constar que en este asunto, como en otros muchos, soy neutral; pero me asalta el temor, que expongo a la Cámara, de que con la incautación por el Estado o por el Ayuntamiento, pasé lo mismo que con la incautación municipal de la Fábrica del Gas, que es un verdadero embrollo y una verdadera ruina.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: Desde luego que los patronos serían indemnizados en aquellos daños y gastos que se les haya obligado a hacer con motivo de la incautación. El Gobierno lo mismo respetará los derechos de los patronos que los de los obreros.

En cuanto a lo de la Fábrica del Gas, lo ocurrido es que no teniendo el Ayuntamiento fondos públicos bastantes para comprar carbón para ella, requirió al Ministerio de Abastecimientos, y éste aceptó para que por su cuenta se siguiese trayendo el carbón a Madrid, pero a condición de que luego fuese reintegrando el Municipio al Ministerio las cantidades anticipadas.

Al ir a ponerse a votación la proposición, los Sres. Romeo, Besteiro, Ortega y Gasset, Francos Rodríguez y otros, piden la palabra para explicar el voto, negándose la Presidencia y siendo esto la causa de un pequeño revuelo, y de que los socialistas y algunos republicanos se retirasen de sus escaños para no votar.

En votación nominal no es tomada en consideración la proposición por 103 votos contra 61.

El Sr. ROMEO después de hacer leer el artículo 181 del Reglamento, pide que se restablezca la normalidad del debate, pues con lo ocurrido resulta que se ha extralimitado el debate tan interesante como el del pan, en el cual tenían pedida la palabra varios diputados.

El PRESIDENTE lamenta no poder acceder a la petición del Sr. Romeo.

Rectifica el Sr. ROMEO pidiendo que el presidente pregunte a la Cámara si acuerda reanudar el debate sobre política de subsistencias.

El PRESIDENTE: Eso no lo pueda hacer la Presidencia, porque equivaldría a reformar el reglamento.

Se da lectura de una proposición del señor Maestre Laborde, en la que se pide la suspensión de las exportaciones de arroz.

La defiende su autor, diciendo que va a ser duro en su crítica, porque no merece otra cosa la Real orden autorizando la exportación de arroz.

Manifiesta que él no quiere leer los juicios que acerca de dicha Real orden emitió la Prensa valenciana, porque tiene la seguridad de que provocarían incidentes ruidosos.

Agrega que convendría saber la fecha y los nombres de los que aconsejaron al ministro la publicación de la citada disposición ministerial.

Refiriéndose a la llegada del trigo para establecer con él el intercambio con el arroz, dice que puede que aquí esté ya en camino, por iniciativa de alguna persona que, anticipadamente, antes de publicarse la Real orden de exportación de arroz, lo haya hecho salir ya camino de España sabiendo que al llegar aquí iba a ser permutado por arroz. (Rumores.)

El orador se extiende luego en largas consideraciones acerca de los precios de los trigos en la Argentina, y de los márgenes de ganancia al ser cambiado por el arroz.

Se suspende esta discusión para reanudarla mañana, y se aprueba el acta en votación ordinaria.

Se da lectura de una proposición presentada por los socialistas y republicanos, en la que se pide se declaren ilegales las Juntas de defensa militares.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen sobre impuesto de Utilidades.

Durante cerca de media hora los murmullos y las conversaciones son tan generales, que no podemos oír la voz del Sr. Argüelles, de la Comisión, que habla acerca de un voto particular presentado por el Sr. Benítez de Lugo, y que luego defiende su autor.

Interviene brevemente el presidente de la Comisión Sr. ALVARADO.

Los rumores y el desorden en la discusión continúa, obligando ello al presidente a agitar fuertemente la campanilla y decir

que el único modo de poder convivir unos y otros, dentro del régimen parlamentario, es atendiendo todos a la letra del reglamento, cosa que aconseja a todos; aunque reconoce que ello a veces puede conducir a la confusión.

Rectifica ampliamente el Sr. BENITEZ DE LUGO, sin que llegue a la tribuna lo que dice.

Rectifica a su vez el Sr. ARGÜELLES. Puesto a votación nominal el dictamen resulta éste desechado por 81 votos contra 69.

Se proroga la sesión por menos de dos horas, para continuar la discusión sobre el asunto del pan en Madrid, y después de muchos discursos, proposiciones, iniciativas y comentarios, se suspende la discusión sin haber resultado nada de provecho, como esperábamos.

Son las nueve y media y se levanta la sesión.

Extranjero

Modificación del Ministerio

PARIS 27.—En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana presentaron la dimisión de sus respectivos cargos los ministros y subsecretarios que no han sido reelegidos diputados en las últimas elecciones.

El jefe del Gobierno las aceptó.

En el próximo Consejo serán nombrados los sustitutos, y mientras tanto, los dimitidos continuarán desempeñando los asuntos corrientes de sus departamentos.

Los ministros que han dimitido son MM. Laferre, Cementel y Colliard, que desempeñaban, respectivamente, las carteras de Instrucción pública, Comercio y Trabajo.

LONDRES 27.—Las damas de la colonia española en Londres, deseando dar una prueba de afecto a la Reina Doña Victoria con motivo de su estancia en la capital de Inglaterra, la han ofrecido una copa de vermeil del siglo XVII, obra de Paul Lamerie.

Una comisión de damas, presidida por la esposa del embajador, Sr. Merry del Val, hizo entrega del presente a la Soberana, verificándose el acto en la habitación del palacio de Kensington, donde hace ochenta y tres años la Reina Victoria de Inglaterra recibió la noticia de que iba a ocupar el Trono de la Gran Bretaña.

PARIS 27.—El mariscal Joffre, respondiendo a la invitación del Comité de aproximación liberoamericano, ha aceptado la presidencia de los Juegos florales que se celebrarán el próximo mes de mayo de 1920 en Barcelona.

El mariscal Joffre prepara para dicho acto un importante discurso, en el que seguramente hará alusión a las relaciones entre España y Francia y de ambas naciones con la América latina.

Acompañarán al general en su viaje su esposa, Su Eminencia el obispo de Perpignan y el diputado Sr. Brousse, además de otras distinguidas personalidades francesas.

Antes de regresar a Francia, el general Joffre visitará Madrid, permaneciendo algunos días.

Será recibido por S. M. el Rey.

El Ejército alemán

LONDRES 27.—En la Cámara de los Comunes ha sido interpelado el Gobierno acerca de la certeza que puede tener la noticia según la cual Alemania posee en la actualidad un ejército de 570.000 hombres en activo.

Contestó M. Bonar Law refutando tal afirmación, y calificando desde luego de exagerada esa cifra.

Puede asegurarse—añadió—que el Consejo Supremo interalado velará por la exacta ejecución de las estipulaciones del armisticio y no permitirá que se infrinja lo que a efectivos alemanes se refiere; pero podemos tener la certeza que la cifra a que se elevan los efectivos en cuestión no pasará inadvertida al mariscal Foch, que está siempre atento a cualquier eventualidad.

Ascensos a generales italianos

ROMA 27.—El Giornale d'Italia dice saber que los tenientes generales Badoglio Caviglia, Giardini Peccori y Giraldi serán ascendidos a generales de Ejército, graduación equivalente en el Ejército italiano al de mariscal.

La aviación en Africa

MARSELLA 27.—El aviador Coli salió ayer noche para Argelia.

Tiene la intención de estudiar las posibilidades de un «raid» a través del continente africano, desde el Norte hasta el Sur, desde Argelia hasta el Cabo.

La huelga tipográfica francesa

PARIS 27.—Los huelguistas de los periódicos, reunidos anoche, aunque considerando inaceptables las condiciones de los patronos de imprentas y directores de periódicos, han acordado continuar las negociaciones.

Según el Herald, es posible que todos los diarios reaparezcan mañana.

Votación aplazada

PARIS 27.—En la reunión celebrada por cajistas y minervistas en la noche última, el secretario del Comité intersindical de la Federación del Libro, M. Cezan, amenazó con dimitir si no se acordaba aplazar la huelga, votada por «referéndum».

Púsose a votación la propuesta de Cezan en medio de general tumulto, y el escándalo impidió que se llegase a un acuerdo, teniendo que levantarse la sesión entre un griterío ensordecedor.

Hoy se celebrará nueva reunión.

Regreso de Clemenceau

PARIS 27.—El Presidente Clemenceau ha regresado hoy a París, después de una corta estancia en la Vendée.

Esta tarde se reunirá el Consejo de Ministros, a petición de Clemenceau.

El proceso del ex Kaiser

LONDRES 27.—La Agencia Reuter dice que los Gobiernos aliados y asociados poseen un número considerable de elementos jurídicos en que basar el sumario que se ha de entablar contra el ex Kaiser.

Un descubrimiento importante

PARIS 27.—El doctor Berthelemy ha presentado a la Academia de Ciencias, por intermediario del doctor Quenu, una comunicación, acompañada de varias experiencias prácticas, hechas sobre seres que sufrieron grandes hemorragias.

Mediante la transformación de una solución isotónica de goma arábica y sal marina, en siete perros que habían perdido más de dos terceras partes de su sangre, cinco de ellos reanimaron en condiciones favorabilísimas.

La misma experiencia ha sido hecha en un herido de la guerra, que parecía sin salvación posible, por causa de la gran cantidad de sangre derramada.

Injectada la solución, el herido reanimóse y se salvó definitivamente, encontrándose hoy en perfecto estado de salud.

Complot contra Venizelos

ATENAS 27.—Ha sido descubierto un complot, tramado por antiguos oficiales adictos al ex Rey Constantino, para asesinar a Venizelos, derribar al Gobierno y entregar el Poder al ex Rey.

Han sido detenidos los principales culpables que han confesado de plano, y comparecerán ante un Consejo de guerra.

Confederación internacional de Estudiantes

PARIS 27.—Comunican de Estrasburgo a la Presse de París que el Congreso de Estudiantes, acordó la creación de una Confederación internacional de Asociaciones de Estudiantes, cuya sede sería Bruselas.

Entre los países que se han adherido, figuran: Dinamarca, Suecia, Noruega, España y Alemania, las cuales no serán admitidas si no pertenecen a la Liga de Naciones.

La política de la Liga de las Naciones

LONDRES 27.—Reginald Dickinson, presidente de la política internacional de la Liga de las Naciones, ha hecho las declaraciones siguientes:

«Los Estados Unidos deben ser admitidos en la Sociedad de las Naciones sin restricción ninguna, puesto que han pedido, en los primeros días, participar en su administración.»

Las circunstancias actuales no les permite permanecer apartados de ella.

América, según parece, no quiere seguir la antigua política del «spléndido aislamiento» y la política de la preponderancia militar.

La primera política ha sido abandonada por Inglaterra respecto de la segunda, ella ha sido la causa del hundimiento de Alemania.

América sabrá muy pronto que el aislamiento no significaría nada para ella.

Por otra parte, el Océano no es ya una barrera menos franqueable que la Mancha.

Es preciso que las naciones aprovechen la ocasión que se presenta para impedir que la guerra pueda volver a empezar en generaciones futuras.

Los Estados Unidos que han permanecido durante dos años a la cabeza del mundo deben cooperar en la tarea común.

La "Gaceta"

SUMARIO—27 Noviembre 1919

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto determinando las condiciones en que para volar y aterrizar, respectivamente, en el espacio y territorios nacionales, hayan de hallarse las aeronaves.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Málaga a D. José Maestre Vera.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Burgos a D. Ramón García Novoa, diputado provincial.

Otro ídem ídem, de la provincia de Málaga a D. Dámaso Gil Muñoz, que sirve igual cargo en la de Burgos.

Otro ídem oficial letrado de término, jefe de Administración de segunda clase del Consejo de Estado, a D. Juan Barriobero y Armas, barón de Río Tovia, diputado a Cortes.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley, modificando varias disposiciones vigentes de nuestro régimen tributario, y creando los impuestos sobre aumento de fortuna, y sobre el valor en venta de productos manufacturados o transformados.

Reales decretos fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria a las Sociedades extranjeras que se mencionan.

Real orden declarando proceda la aplicación estricta de la de 19 de mayo del año actual, acreditando a todos los jefes de Administración de tercera clase, ascendidos en aquella fecha, el orden con que fueron nombrados y la antigüedad desde 1.º de septiembre de 1918.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobando el proyecto de ensanche de la villa de Rosas, provincia de Gerona.

Otro nombrando vocales del Instituto de Reformas Sociales a los señores que por separado publicamos.

Otro concediendo nacionalidad española a D. Kur Alfredo Heibig, súbdito alemán.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias de los Ayuntamientos que se mencionan, sobre creación de Escuelas.

NOTICIAS

Por fin quedó constituido en nuestro país el Consejo Nacional de Mujeres, organismo que hace años viene funcionando con gran éxito en otras naciones.

El sábado fue elegida su Junta directiva, por aclamación, en la siguiente forma:

Presidenta, excelentísima señora marquesa de Ter; vicepresidentas, doña Celsia Regis y la doctora doña Concepción Aleixandre; secretaria general, señorita Graciela V. de la Puente; tesorera, doña Clementina Albéniz; contadora, señorita Paz Caballero de Rodas; segunda secretaria, señorita Elvira Cuñillar; vocales, excelentísima señora marquesa de Elba, viuda de Cifuentes, señorita Encarnación Mateos, doña Esperanza Maquibar, doña Concepción Ruiz de Miguel, señorita Mercedes Canal y señorita María Priego.

Nos congratula que exista ya en nuestra nación esta entidad que se echaba mucho de menos en el comercio intelectual e internacional femenino.

No dudamos que recuperarán el tiempo perdido nuestras inteligentes compatriotas, de las cuales mucho y bueno tenemos derecho a esperar.

Federación Nacional de Empleados Particulares.—Esta Federación celebrará muy en breve Junta general extraordinaria para discusión y aprobación de sus nuevos estatutos, en el local de la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles, galantemente cedido por esta importantísima Sociedad.

El día y hora se comunicará oportunamente. Se advierte a los federados que la entrada en el local se efectuará por rigurosa presentación del recibo del mes de noviembre, y en virtud del mucho trabajo que pesa sobre la Directiva, todos los días, de nueve a diez de la noche, están a disposición de los federados los recibos del citado mes, en el domicilio social, Guillermo Rolland, 4, entresuelo.

TEATROS

REAL.—Hoy 27, en cuarta función de turno segundo, a las nueve y media, se verificará la presentación de la célebre Compañía de Bailes Pavlova.

El solo anuncio de esta solemnidad artística, tan esperadas por el público madrileño, hace esperar que las cinco únicas funciones que dará la famosa Compañía, constituirán otros tantos acontecimientos.

PRINCESA.—No pudiendo atender gran número de pedidos de localidades, para la función inaugural, que se verificará el sábado por la noche, con el estreno del drama «El alma es mía», de D. Angel Guimerá, la empresa ha dispuesto poner nuevamente a la venta todos los encargos que no se recojan en el transcurso del día de hoy.

En el expreso de Barcelona es esperado el insigne autor de «Tierra baja», que dirigirá los últimos ensayos de su obra.

INFANTA ISABEL.—El viernes por la noche, a las diez y cuarto, estremo de la comedia en tres actos, original de José Fernández del Villar, titulada, «La cascata de la feria».

APOLO.—Hoy jueves 27, a las seis y tres cuartos de la tarde, décimo verum de moda, con la segunda representación de la zarzuela nueva en dos actos, de Sinesio Delgado, música de los maestros Soutullo y Vert, «Justicia y ladrones», que se estrena hoy.

Por la noche, a las diez y media, «Pancho Virondo».

COMICO.—Hoy jueves 27, a las seis y media de la tarde, variada función, con el siguiente programa:

El interesante melodrama, gran éxito de esta compañía, «El Machacante»; estreno de las escenas subterráneas, en medio acto y un oscuro original, «Llévame al «Métro», mamá», y el aplaudido juguete «La victoria del general».

Por la noche, a las diez y cuarto, la celebradísima zarzuela nueva, en dos actos, «La Garduña» y segunda representación de «Llévame al «Métro», mamá».

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, y a las 10, La comida de las fieras.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10, Alimania.

LARA.—A las 6,30, Cobardías. A las 10, La noche de la verbena y Febrero loco (grandes éxitos).

ZARZUELA.—A las 6,(10.º jueves de moda), Si yo fuera rey (reestreno), y La canción del olvido.

A las 10, La canción del olvido y Si yo fuera rey.

APOLO.—A las 6,45 (décimo verum de moda), Justicia y ladrones.

A las 10,30, Pancho Virondo.

ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil. El médico a la fuerza y La Argentina.

A las 10,15, El corazón ciego.

COMICO.—Compañía Prado-Chicole.—A las 6,30, El machacante, Llévame al «Métro» mamá (estreno), y La victoria del general.

A las 10,15, La garduña (2 actos), y Llévame al «Métro» mamá.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Pipiola. A las 10,30,

Agitación obrera en Madrid

En la Papelera Madrileña.—Tumulto, asalto y dos heridos

A última hora de la mañana un grupo de obreros cartoneros huelguistas se situó frente al edificio que ocupa la Papelera Madrileña en el paseo de las Acacias, número 41, y al ver que se hallaban trabajando allí los operarios de la fábrica, promovieron un tumulto, intentando que abandonasen el trabajo.

Cuando se convencieron que no conseguían su propósito asaltaron el edificio, rompiendo cuanto hallaron a su mano.

Algunos de los amotinados subieron al tejado de la fábrica, y desde allí, empezaron a arrojar tejas sobre los operarios que estaban trabajando, causando lesiones de pronóstico reservado a Antonio Valmorino González, de veinte años, y a Manuel Ortega, de treinta y ocho.

La intervención de la autoridad impidió que el asalto adquiriese mayores proporciones.

Fue detenido el huelguista Joaquín Espada.

Los fontaneros

Ayer se declararon en huelga los obreros del ramo de fontanería.

Un grupo de ellos se situó ayer tarde en la calle de Leganitos, frente al número 48, en donde hay una tienda, y agredió a un operario de la misma, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Fueron detenidos seis huelguistas. También los dependientes de ultramarinos?

Frente a una tienda de ultramarinos que hay en la calle de Trafalgar, se estacionó ayer tarde un grupo de dependientes del ramo en actitud levantisca, obligando al dueño a cerrar el establecimiento.

Después recorrieron la calle intentando hacer lo mismo con otro establecimiento, no logrando su propósito porque los guardias llegaron oportunamente, disolviendo la manifestación.

Los estudiantes siguen su instructiva labor

También los estudiantes de la Universidad Central y los del Instituto del Cardenal Cisneros siguieron ayer su tarea, impuesta desde anteaer, de aborrotar las calles del distrito dificultándolo todo.

Ayer extendieron su radio de acción hasta el mercado de la Corredera, en donde se han derribado algunos puestos, han obligado a cerrar otros, cometiendo otros mil atropellos.

Siguimos en la creencia de anteaer: éstos no son estudiantes.

Dica el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó anoche a los periodistas que había conferenciado con el gobernador interino de Barcelona, que es el presidente de aquella Audiencia, el cual le comunicó que el gobernador, Sr. Amado, había salido para Madrid.

Dijo también el gobernador interino que junto a una ventana de la Capitanía General habían estallado tres petardos, sin que, afortunadamente, produjeron desgracias.

Ha sido detenido un individuo, pero no se sabe si es el autor.

También le manifestó el gobernador interino que ayer fueron detenidos dos individuos, como autores de delitos vulgares: uno, por agresión; y otro por homicidio.

Los periodistas interrogaron al ministro si le había dicho algo de la huelga general de Barcelona, y el ministro contestó:—Sí, parece... Tengo alguna noticia acerca de eso, porque los sindicalistas también han tenido noticia de que los patronos se proponen, tan pronto como lleguen a Barcelona los comisionados de Madrid, preparar el «lock-out» para el sábado, y por esto ellos se proponen ahora anticipar la huelga general. Pero esto es sólo una impresión, y no creo que ello sea un hecho todavía.

¿Huelga de tranviarios?

El gobernador civil recibió ayer tarde en su despacho oficial la visita de la Directiva de la Sociedad de obreros gasistas, electricistas y similares, a la que pertenecen los tranviarios.

Los comisionados, ante el Sr. Cavestany y el alcalde, que se hallaba a la sazón en su despacho, manifestaron que iban a exponer al primero los acuerdos adoptados por la junta general en vista del continuo despido por parte de la Compañía de obreros pertenecientes a la Casa del Pueblo.

La Directiva trata de contener a los tranviarios, que desean provocar el paro inmediato, pero no respondía de las consecuencias que pudieran surgir.

El gobernador les rogó que procedieran con prudencia, y les prometió entrevistarse con la dirección de la Compañía para ver el medio de resolver el conflicto.

La Comisión se trasladó a la Casa del Pueblo y desde allí comunicó a sus compañeros el resultado de la entrevista, recomendándoles que se abstengan del paro hasta ver el sesgo que toma el asunto.

Noticias de varias provincias

Los médicos

LORCA 27.—Las clases médicas habían presentado un escrito al alcalde, pidiendo que se les pagasen los haberes que se les adeudan, y que ascienden a 25.000 pesetas.

Los médicos, en vista de que el alcalde no les dio contestación en el plazo de cinco días, presentaron un recurso al gobernador, apoyándose en la disposición del Sr. Ruiz Jiménez, que señala aquel plazo como el máximo para contestar.

Dícese que los médicos no titulares, por solidaridad con la actitud de sus compañeros, secundarán el movimiento de éstos.

Los mineros

LINARES 27.—La fundición de plomo San Luis, propiedad de la Sociedad de Peñarroya, ha sido clausurada.

Los obreros han sido despedidos. Se teme que también corra la misma suerte otra de las fundiciones, de la que es accionista la Compañía de Peñarroya.

La crisis de trabajo que se padece es muy aguda, y puede acarrear un serio conflicto.

¿Huelga general?

MÉRIDA 27.—Se han reunido los patronos y obreros del gremio de construcción, pero no llegaron a un acuerdo.

La huelga continúa, y parece que existe el peligro de que se complique, pues muchos elementos están dispuestos a secundarla.

Se cree que el anuncio de huelga general se presentará muy pronto.

Las autoridades locales permanecen indiferentes ante los conflictos.

Las huelgas de Castellón

CASTELLÓN 27.—Prosigue la huelga de tipógrafos.

En Villarreal persisten las cuestiones entre obreros amarillos y rojos. Estos últimos acordaron no trabajar con obreros pertenecientes a las Sociedades de amarillos.

Los naranjeros asociados piensan declarar el boicot a los barcos que empleen para las operaciones de carga a obreros no asociados.

El conflicto puede acarrear consecuencias graves.

En dicha localidad sigue concentrada la Guardia civil para mantener el orden.

Acerca del paro de los carreros

CADIZ 27.—Cos carreros continúan en huelga, pues parece ser que el sujeto llamado Gutiérrez, que trató con el gobernador civil del arreglo del conflicto, no llevaba la representación de los huelguistas.

De todas las explicaciones a este suceso, considérase más fundada la de que los carreros engañaron al gobernador, logrando la libertad de los detenidos y no cumplieron el compromiso de volver a la normalidad.

Marruecos

Distribución de Kabilas y reorganización de tropas indígenas

En vista de lo propuesto por el Alto Comisario de España en Marruecos dando cuenta de las modificaciones acordadas sobre la distribución de kabilas entre las Comandancias de Ceuta y Larache, y proponiendo una nueva organización en las

La Mía núm. 2 de Ceuta, con cabecera en Laucien, prestará servicio en las kabilas de Wad-Ras y Beni Ider.

Se aumentará un comandante en la plantilla de las tropas de policía indígena de Ceuta, el cual será jefe del sector constituido por las kabilas de Beni Mesaur, Yebel Hebib, Wad-Ras y Beni Ider, teniendo a sus órdenes dos Mías. Igualmente se aumentará en la plantilla un teniente, quien ejercerá las funciones de ayudante y secretario de dicho jefe.

Se creará en la Comandancia general de Ceuta una nueva Mía de policía con el núm. 5 de dicho territorio, la cual prestará servicio en las kabilas de Beni Hosmar y Beni Said.

Con el fin de ejercer la vigilancia en los límites de la zona internacional de Tánger, y para no distraer en este cometido a las actuales tropas de policía, se creará una Mía de frontera, la cual dependerá directamente del Alto Comisario de España, por lo que se refiere a su actuación política. Esta Mía tendrá su cabecera en R'gaia y oficinas destacadas en Cuesta Colorada, Biban, Sidi, Talha y Melusa.

EXAMENES DE ÁRABE

En vista del resultado de los exámenes de tercer curso de Árabe y segundo de Chelja, verificados en la Academia oficial de Árabe de la plaza de Melilla, y de los de tercer curso de Árabe verificados en las academias de Ceuta, Larache y Alcazarquivir. Se concede diploma de aptitud completa del idioma Árabe, a los siguientes alumnos.

Academia de Melilla.—Comandante de E. M., don Alfonso Fernández; Capitán de Infantería, don Roberto Aguilar; Paisanos don José Fernández; don Francisco Ortuno, don Rafael Castillo, don Antonio Meléndez y don Francisco Meléndez.

Academia de Ceuta.—Comandante de E. M., don Juan Beigbeber; Cabo regimiento Ceuta, Julián González; Paisano don Antonio Escibano.

Academia de Larache.—Capitán de Estado Mayor, don Adalberto Sanfeliz; Cabo de la Guardia civil don Basilio Ardaiz; Paisanos don Enrique Cola y don Jerónimo Carrillo.

Academia de Alcazarquivir.—Capitanes de Infantería don Ramón Franco y don Manuel Morales.

Diplomas de posesión completa del idioma Chelja

Academia de Melilla.—Teniente de Infantería (E. R.): don Mariano Segarra e intérprete de árabe, don Antonio Iglesias. Se dispone la adjudicación del premio 2.000 pesetas asignadas al tercer curso de Árabe al comandante de Estado Mayor don Alfonso Fernández, el de 2.000 pesetas del segundo curso de Chelja, al teniente de Infantería (E. R.) don Mariano Segarra el de 2.000 pesetas correspondiente al tercer curso de Árabe, al comandante de Estado Mayor don Juan Beigbeber, y de 500 alcaob del regimiento Ceuta, don Julián González Martín, de 2.000 pesetas de tercer curso de Árabe, al capitán de Estado Mayor don Adalberto Sanfeliz y al de igual empleo de Infantería don Ramón Franco, y de 500 pesetas, al cabo de la Guardia civil don Basilio Ardaiz.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer publicamos el de ayer insertó las siguientes:

Destinos.—Capitanes,

Don Bartolomé Bonet, al regimiento de Isabel II; don Juan Alvarez Sotomayor, al de la Reina; don José Negro, al de Isabel II; don Lesmes Férmoso, al de Covadonga; don Enrique Más, al de Vergara; don José Loma Arce, al de La Leatad; don Eladio Mangada, al de Mallorca; don Camilo Muñoz, al de Galicia; don Manuel García Delgado, al de Gerona; don Alfonso Cachavera, al de Tetuán; don Gregorio Maestre, Cazadores de Alba de Tormes; don Alfonso Urgell, al de Alcazarquivir; don Luis Muñoz, al regimiento de Aragón; don Francisco Melgar, al de Otumba; don Eduardo Mendicuti, al de Alava; don Eleuterio Sánchez, al del Principado; don Manuel Martín, al de Soria; don Mariano Vиейtz, al de Cádiz; don Carlos Gómez de Salazar, al de Cartagena; don Julio Esteban Infantes, al de Luchana; don Augusto Cano, al de Extremadura; don José Alabau, al de Otumba; don José Llinás, al de Andalucía; don Víctor Davila, al de la Reina; don Francisco Martínez Illescas, al de España; don Juan Selva, al de Vizcaya; don Leopoldo Gonzalo Céspedes, al del Rey; don Angel Lloveres, al de Murcia; don José de Guadalupe, al de Vad Ras; don Ramón Méndez, de Vigo a la zona de Avila; don Félix Santamaría, al de Toledo; don Leopoldo Valls, a la zona de Ciudad Real; don José Jiménez, a la caja de Barcelona; don Luis Gómez de Villavedón, a la de Villanueva.

Don Ricardo Sassi, a la caja de Alicante; don Luis Pérez Torrealva, a la de Córdoba; don Octavio Aláez, a la de Vigo; don Juan Aguiló, a la de Barcelona; don Alberto Prado, a la de Talavera; don Emilio Guillén, a ayudante Prisiones militares Madrid; don Ramón Esquivroz, a Sección contabilidad cuarta región; don Federico Rivadulla, al regimiento Albuera, don An-

tonio García Saseta, al de América; don Enrique Valenzuela, al del Infante; don Ramiro Requejo, al de Zamora; don Servando Andreu, al de Alcántara; don Julio Bertrand, al de Tarragona; don Eugenio Goyenechea, al de Tarragona; don Mariano Allende, al de la Princesa; don Germán Clemente, al de Garelano; don Félix Minguéz, al de Andalucía; don Luis Folla Cisneros, al de América; don Vicente Cuervo, al de América; don Ildelfonso Pérez Peral, a la caja de Huelva; don Carlos Aymad, a Cazadores de Reus; don Zoilo García Martínez, al regimiento San Marcial; don Juan Arce Mayora, a ayudante primera media brigada Cazadores; don Félix Oliván, al regimiento Castilla; don Patricio Asensio, a Cazadores; Reus; don Luis Alonso, a Cazadores Alfonso XII; don Domingo Gómez Zaracibal, al de Mérida; don Rafael Fortán, al regimiento Navarra; don Damián Oriol, a Cazadores Reus; don Manuel Bonafox, al de Barcelona; don Federico Tallón, y don Pedro Sáenz, al regimiento Navarra; don Manuel Sánchez de Molina, a Cazadores Reus; don José Azcón, al regimiento Galicia; don Eduardo García del Busto, a Cazadores Alfonso XII; don Manuel Fernández Manrique, al regimiento Constitución; don Vicente Villarejo, al de Castilla; don Julio Cárceles, al de Toledo;

Don Narciso Fuentes, a Cazadores Alba de Tormes; don Ildelfonso Higuera, a ayudante de Figueras; don Eduardo Oyarzábal, a disponible segunda; don Felipe Vara, don Julio Parra, y don Carlos Groizard, a disponible primera; don Joaquín Gorgojo, a disponible sexta; don Adolfo Montilla, y don Nicolás Arce, a disponible primera; don Pablo Gago, a disponible octava; don Manuel Oliver, a disponible Canarias; don Joaquín Silva, a disponible segunda; don Miguel Franco, a disponible Canarias; don Nicolás Canalejo, a disponible segunda; don Ramón Núñez, a disponible octava; don José Vargas, a disponible segunda; don Guillermo Aldir, al regimiento Navarra; don Luis Alvarez, a disponible segunda; don Alfonso Morandeira, a la zona Guadalupe; don Alberto de Urbiztondo, a la caja Guadalupe; don Ricardo Salinero, al regimiento Las Palmas; don Sebastián Rodrigo, al de Mahón; don Amadeo Rodríguez, a Cazadores Talavera; don José Roldán al de Barbastro; don Angel Diaz, al de Llerena; don Adolfo Iglesias, al de Ceuta; don Emilio García Villa, al de Ceuta; don Rafael de Rada, y don Manuel Lage, a cazadores Madrid.

Don Joaquín Gamir, al de Chiclana; don Marcelino López Pita, al de Ciudad Rodrigo; don Máximo Solchacha, al de Tarifa; don Alberto Serrano, al de Cataluña; don Luis Zanón al de las Navas; don Luis Arroyo, al de Cataluña; don Sebastián Moreno, al regimiento Melilla; don Manuel Gil, al de Africa; don José Bonet, y don José Creus, al de San Fernando; y don Justo González Grau, al de Zeriñola.

Capitanes (E. R.): Don Manuel Ramírez, a la reserva de Guadalupe; don Román Gamboa, a la de Linares; don José Blanco, a la de Valladolid; don Alejandro García Sánchez, a la de Monforte; don Manuel Beitrán, a comandante militar del Fuerte de Banderas; don Juan Redondo, a la caja de Plasencia; don Eduardo Platas a la de Pravia; don Julio Bellido, a la de Astorga; don Tomás Martí, a la reserva de Balaguer; don Juan Esteban, a la de Bilbao; y don Joaquín Lamas, a la de Motril.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros don Luis Arnal.

Cruces Se concede permuta de cruces de plata del Merito Militar por otras de primera clase a los oficiales terceros del Cuerpo de Oficinas militares don Emilio Sánchez Caballero y don Isidoro Fernández Bujarida y al alférez de Infantería (E. R.) don Alfonso Sastre.

Baja Se concede la separación del servicio al teniente médico don Eduardo Pizarro.

Profesorado Se nombra profesor de plantilla de la Academia de Caballería al capitán de dicha arma don Santiago Asenjo González.

Destinos Mañana se publicarán propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, de Intervención Militar y del cuerpo eclesiástico.

Se autoriza para que cambien entre sí de destinos los tenientes de Artillería don Juan Porteguer y don José Calvo.

Capitán Se nombra al Estado Mayor don Martín Vallejo para formar parte de la comisión permanente de reconocimientos regionales en substitución del de igual empleo y cuerpo don José Gracia Torrejón.

Reserva Pasa a situación de reserva el coronel de Infantería, don Antonio Gil Alvaro.

Concurso Se anuncia concurso para proveer dos plazas de maestro de taller de tercera, de oficio carpintero-modesta, dos de id. de oficio armero y una plaza de maestro de fábrica de oficio forjador que existen vacantes en el personal del material de Artillería.

Ascensos Ascende a alférez (E. R.) el suboficial de Caballería don Julio de la Vega.

Visitas al ministro El general Tovar recibió esta mañana la visita del director general de Carabineros, teniente general señor Contreras, del alto comisario general Berenguer, y de varios jefes y oficiales.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Por los escenarios

APOLO

Aún no nos hemos explicado qué se proponía, al escribir la obra «Justicias y ladrones», D. Sinesio Delgado; fuese cual fuese su propósito, no lo consiguió; el público aguantó, con inacostumbrada paciencia, los interminables actos de la obra, oponiéndose, al final, a la salida del autor; igual suerte corrió la partitura de los jóvenes maestros Sontullo y Vert, a los que el libretista no brindó ni un sólo momento oportuno para que lucieran su inspiración, alejando, así, toda probabilidad de que la obra arribara sin detrimento alguno.

La interpretación admirable; Rosario Leonis y Mauri, principalmente, hicieron todo lo mucho que pueden; la presentación irreprochable; en resumen, una obra más de Sinesio.

CENTRO

«Alimaña»

Eduardo Marquina, el inspirado poeta, autor de tantas bellas producciones, se nos presentó anoche franca y noblemente bajo un nuevo aspecto; es «Alimaña» una obra seria, fuerte, definitiva; la experiencia le hizo maestro, y con extraña habilidad, ha sabido aprovechar muchos efectos de buena ley siempre, pues, ante todo y sobre todo, Marquina es un gran poeta.

No está muy acostumbrado nuestro público a ciertas claridades, y esto explica la diversidad de pareceres entre los espectadores, mas creo, sinceramente, que «Alimaña» es una obra honrada y grande, digna de la gloria de su autor y de los prestigios de sus intérpretes.

Encuentro desafortunado el título y su simbolismo, que está en abierta contradicción con el tipo que creó magistralmente Marquina; el libro llega, grande, fuerte y honrado, hasta las últimas escenas, en las que las dificultades de resolver el problema, tortura, ron al autor, que, tengo por seguro, hubo de hacer violencia a su concepción genial, para dar una solución adaptada al medio ambiente, no de la escena, sino de la sala del teatro, y esto perjudica mucho al valor real del libro, haciéndole incurrir en puerilidades impropias de la obra, y recurriendo a procedimientos a todas luces forzados.

En cuanto a la interpretación que hemos de decir; basta con señalar que Margarita Xirgu encuentra en la obra un papel de los suyos, y queda dicho todo; las ovaciones a la gran actriz fueron constantes, y su labor única correspondió a la del autor del libro; Borrás, como siempre, en un corto papel; muy bien, así mismo, Ruiz Talay, e igualmente la señora Luján en un tipo erizado de dificultades.

En suma: una gran noche para todos, el autor e intérpretes salieron muchas veces a escena.

SYNCERASTO

El marqués del Vadillo

Al Senado llegó ayer tarde la triste noticia del fallecimiento del marqués del Vadillo.

Don Francisco Javier González de Castañón y Elio, nació en Pamplona el 25 de mayo de 1848, estando en posesión del marquésado desde 1879.

Fue catedrático auxiliar de Procedimientos judiciales el año 79, y numerario de derecho natural en la Universidad de Madrid desde el año 83.

Fue diputado a Cortes por Pamplona del 79 al 81, y, sin interrupción, desde el 84.

Fue director general de lo Contencioso el 90. Subsecretario de Gracia y Justicia el 91, de Gobernación el 95, ministro de Gracia y Justicia el 906, de Agricultura el 902 y 905, de Gobernación el 904 y gobernador civil de Madrid del 907 al 9 9.

Como escritor recordamos sus obras «Derecho Natural», «El matrimonio canónico y civil», «El poder temporal de los Papas», «Codificación» y «El principio de autoridad en la vida social».

Constituido el Gobierno Dato en diciembre de 1913, desempeñó la cartera hasta mediados del año 14; en cuya fecha (25 de noviembre), fue nombrado senador vitalicio.

Descanse en paz el ilustre ex ministro, y reciba la familia la expresión sentida de nuestro pésame.

Provincias

Federación de las Clases Sanitarias.—El suministro de aceite

SAN SEBASTIAN 27.—En el local del Colegio Médico de Guipúzcoa se reunieron ayer tarde los representantes de las clases médicas, farmacéuticas, veterinarias y de practicantes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Quedó constituida la Federación vasconavarra y nombrada su Junta directiva.

Fueron designados los individuos que representarán a esta entidad en la Asamblea que próximamente se celebrará en Madrid.

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de Abastecimientos, comunicando que en breve llegarán a San Sebastián 156.000 kilos de aceite para el consumo de la ciudad.

Dicho aceite procede de Málaga y se venderá a precio de tasa.

Alemanes repatriados

BILBAO 27.—En el tren de la línea del Norte han llegado esta mañana numerosos súbditos alemanes, acompañados de sus familias.

Todos han embarcado en el vapor Atlante, que zarpará con rumbo a Alemania.

Los repatriados son alemanes del Camerón que estuvieron internados en Zaragoza y otros puntos.

A las seis de la tarde se ha hecho a la mar el vapor alemán Atlante, que conduce unos 300 súbditos alemanes procedentes de Pamplona, Alcalá de Henares y Zaragoza, donde se hallaban internados.